

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA Rut  
 La Cantidad de \$ 2,857,608 DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL  
 SEISCIENTOS OCHO PESOS  
 Correspondiente a PAGO ESTIPENDIOS POR REUNIONES ASISTIDAS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2012  
 (UTM JUNIO \$ 39.689.- ( VALOR 12 UTM \$ 476.268.-) DE ACUERDO A LO ORDENADO POR  
 EL SR ALCALDE Y LA AUTORIZACION DADA POR LOS SRES. CONCEJALES SE PROCEDE  
 A REALIZAR DESCUENTOS POR PAGO CUOTA N 33/40 POR PAGO DE NOTEBOOKS,  
 CONCEJAL C. ANDRADE \$10.475, E.BAHAMONDE \$ 10.475, J. GONZALEZ \$ 10.475, R.  
 NICETICH \$ 10.475, V VEGA \$ 10.475.  
 Fecha de Pago 03/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
CERTIFICADO SECRETARIA MUNICIPAL	32	03/07/2012	2,857,608

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :900

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		2,857,608
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,857,608	
Totales		2,857,608	2,857,608

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	2,857,608	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,857,608
Totales		2,857,608	2,857,608



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



CLAUDIA REIDEL CARCAMO  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*[Handwritten signature]*